

GACETA PARLAMENTARÍA



VII LEGISLATURA

ALDF
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Año 02 /Primer Ordinario

27 - 09 - 2016

VII Legislatura / No. 84

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMPARENCIAS



VII LEGISLATURA

ALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA

27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

COMPARECENCIAS

- 4. COMPARECENCIA DEL LICENCIADO EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, SECRETARIO DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**
- 5. COMPARECENCIA DEL MAESTRO LICENCIADO EDUARDO ROVELO PICO, CONTRALOR GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**



VII LEGISLATURA

ALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DEL
2016.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
LEONEL LUNA ESTRADA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves veintidós de septiembre del año dos mil dieciséis, con una asistencia de cincuenta y dos Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por sesenta y tres puntos, asimismo se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido el Presidente informó que se recibieron cuatro comunicados de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, por los que se remitió diversas opiniones con relación a distintos instrumentos parlamentarios que le fueron turnados, por lo que se instruyó su remisión a las Comisiones Dictaminadoras, del primero a la Comisión de Derechos Humanos, el segundo a la Comisión de Asuntos Político Electorales, el tercero a la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y el cuarto a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para su atención.

Acto seguido la Presidencia informó que recibió cinco comunicados del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, por los que se remiten diversas observaciones a los siguientes decretos: decreto por el que se expide la Ley por la que se otorga una tarjeta de tarifa diferenciada del cincuenta por ciento en la Red de Transporte del Gobierno de la Ciudad de México para jóvenes de quince a veintiséis años de edad que radican en la Ciudad de México; decreto por el que se reforma el Artículo 237 del Código Penal para el Distrito Federal; Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal; decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal; Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, asimismo la Presidencia determinó se turnaran para su análisis y dictamen a las siguientes Comisiones: el primero, a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Juventud y Deporte; el segundo a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; el tercero a la Comisión de Fomento Económico y el cuarto a la Comisión de Desarrollo Social, y el quinto a la Comisión de Movilidad.

Continuando la Presidencia informó que recibió los siguientes comunicados: uno de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, uno de la Secretaría de Finanzas de la

Ciudad de México y uno del Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal, por los que se remitió respectivamente información en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, por lo que se instruyó su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos correspondientes.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió dos comunicados de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México por los que se remiten informes de avance en la relación de las acciones que comprende el programa para el mejoramiento del Metro de conformidad al contenido del mismo, se instruyó su remisión a la Comisión de Gobierno y de Movilidad de este Órgano Legislativo.

A continuación el Presidente informó que recibió los siguientes comunicados: uno de la Delegación Cuauhtémoc, veinte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, uno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, uno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, dos del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, cinco de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, uno de la Procuraduría General de la República, tres de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación y uno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, asimismo se informó que toda vez que los comunicados a los que se había hecho referencia contenían diversas respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo y por economía procesal parlamentaria se determinó hacerlo del conocimiento de los diputados promoventes.

Enseguida la Presidencia informó que fue retirado del orden del día el dictamen enlistado en el numeral veinte.

Prosiguiendo el Presidente dio paso a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la propuesta de no ratificación de la ciudadana Irma Leonor Larios Medina, en el cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, toda vez que el dictamen había sido distribuido entre los legisladores se sometió a discusión de inmediato, por lo que se instruyó a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, enseguida se concedió el uso de la tribuna para razonar su voto al Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación nominal con treinta y dos votos a favor, dieciocho votos en contra y cero abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que se aprueba la no ratificación de la ciudadana Irma Leonor Larios Medina, como Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, por lo que se instruyó hacerlo del conocimiento del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, de la Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, así como de la Oficialía Mayor para que por conducto de su Dirección General Jurídica se notifique a la autoridad jurisdiccional correspondiente.

Acto seguido el Presidente dio paso a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Participación Ciudadana a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al Artículo 3º de la Ley de Participación Ciudadana; toda vez que el dictamen había sido distribuido entre los legisladores se sometió a discusión de inmediato con la participación desde la tribuna de la Diputada Vania Roxana Avila García; para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Participación Ciudadana, enseguida se concedió el uso de la tribuna para razonar su voto a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; en votación nominal con cuarenta y siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones se aprobó en lo general y en lo particular el dictamen que presentó la Comisión de Participación Ciudadana, asimismo se remitió al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Continuando se dio paso a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción a la fracción IV del artículo 2, se reforma el artículo 7 y se reforma la fracción VI del artículo 50, todas de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, toda vez que el dictamen había sido distribuido entre los legisladores, se sometió a discusión de inmediato con la participación desde la tribuna de la Diputada Penélope Campos González; para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, enseguida se concedió el uso de la tribuna para razonar su voto al Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, prosiguiendo hizo uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, paso seguido se concedió el uso de la tribuna para hablar sobre el mismo tema a la Diputada Eva Eloísa Lescas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; en votación nominal con cuarenta y seis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones se aprobó en lo general y en lo particular el dictamen que presentó la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, asimismo se remitió al Jefe de Gobierno de la Ciudad para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Enseguida la Presidencia informó que habían sido retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales veintisiete, veintinueve y treinta y uno.

Posteriormente el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó a la Presidencia realizar un minuto de silencio por aquellos peatones y ciclistas fallecidos en accidentes automovilísticos, por lo que el Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio por las personas que han perdido la vida por accidentes de tránsito en la vía pública.

A continuación la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Elena Edith Segura Trejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Aparatos Auditivos Gratuitos en la Ciudad de México, enseguida el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, felicitó a la diputada proponente y solicitó adherirse a la iniciativa siendo aceptado, acto seguido el Diputado Fernando Zárate Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, solicitó adherirse a la proposición y así mismo realizó una propuesta de modificación al asunto en cita, mismo que fue aceptado por la diputada proponente, prosiguiendo los Diputados Mariana Moguel Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, María Eugenia Lozano Torres, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, Juan Gabriel Corchado Acevedo, a nombre de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista, Gabriela Berenice Oliva Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Miguel Ángel Abadía Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Jesús Armando López Velarde Campa, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, solicitaron a través de la Presidencia preguntar a la diputada proponente si les permitía adherirse a la iniciativa siendo todos aceptados, enseguida se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables.

Prosiguiendo la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 2º bis de la Ley que Establece el Derecho a Recibir un Apoyo Alimentario a las Madres Solas de Escasos Recursos Residentes en la Ciudad de México,

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ

Acto seguido la Presidenta instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Desarrollo Social.

Continuando la Presidenta informó que habían sido retirados del Orden del Día los puntos enlistados en los numerales treinta y cinco, cuarenta y dos, cuarenta y siete, cincuenta y cinco, cincuenta y nueve y sesenta y dos, asimismo informó que el punto cincuenta y cuatro sería presentado en el correspondiente al cuarenta y siete.

Posteriormente se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones en materia de seguridad pública para apoyar el desarme voluntario, enseguida los Diputados José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, Elizabeth Mateos Hernández, del Grupo

Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Armando López Velarde Campa, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, Mariana Moguel Robles, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Luciano Jimeno Huanosta, a nombre de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista y la Presidenta, solicitaron al diputado proponente poderse adherir a la iniciativa siendo todos aceptados, prosiguiendo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

A continuación hizo uso de la tribuna el Diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona al Código Penal del Distrito Federal en su artículo 180 para aumentar la sanción a quien cometa el delito de estupro, enseguida se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Prosiguiendo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 149 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal en materia de acumulación de juicios familiares, enseguida se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido hizo uso de la tribuna el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 3-Bis a la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal para fortalecer las actividades de investigación y desarrollo científico, tecnológico y de innovación en la Ciudad de México, posteriormente se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Continuando la Presidenta concedió el uso de la tribuna al Diputado José Gonzalo Espina Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de incluir a la Marina y al Ejército en la condecoración de la Medalla al Mérito Policial, enseguida se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se agrega un nuevo párrafo y se modifican los párrafos primero y último del artículo 58 del Código Civil del Distrito Federal, prosiguiendo el Diputado Fernando Zárate Salgado, del Grupo Parlamentario

del Partido Verde Ecologista de México, desde su curul solicitó adherirse a la iniciativa siendo aceptado, asimismo solicitó plantear una pregunta misma que fue aceptada y resuelta por el diputado proponente, prosiguiendo los Diputados Iván Texta Solís, y Penélope Campos González, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitaron a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si les permitía adherirse a la iniciativa siendo aceptados, enseguida se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y para la Igualdad de Género.

A continuación la Presidenta le concedió el uso de la tribuna al Diputado Iván Texta Solís, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se incorpora a la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal la figura de notificación electrónica y estrado electrónico, acto seguido se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Prosiguiendo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Gabriela Berenice Oliva Martínez, a nombre propio y del Diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 304 del Código Fiscal del Distrito Federal, enseguida se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Acto seguido la Presidenta concedió el uso de la tribuna a la Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México realice las acciones necesarias a fin de que concesionarios y operadores de transporte público que sean personas de la tercera edad o con discapacidad obtengan descuento del cincuenta por ciento en la realización de los distintos trámites que deben cumplir como requisitos para la presentación del servicio, prosiguiendo los Diputados José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, Rebeca Peralta León, y Penélope Campos González, ambas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y la Presidenta solicitaron a la diputada proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo todos aceptados; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Continuando hizo uso de la tribuna la Diputada Elena Edith Segura Trejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal a realizar la publicación de la Ley que Establece el Derecho a Recibir Anteojos Gratuitos a Alumnas y Alumnos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal; en votación

económica se consideró de urgente y obvia resolución y se dio paso a la solicitud de los Diputados Beatriz Adriana Olivares Pinal, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Mariana Moguel Robles, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido MORENA y Miguel Ángel Abadía Pardo, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a través de la Presidencia para preguntar a la diputada proponente si les permitían suscribirse a la proposición siendo aceptados, prosiguiendo se concedió el uso de la tribuna para hablar sobre el mismo tema al Diputado Fernando Zárate Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quien asimismo realizó una propuesta de modificación al asunto en cita, mismo que no fue aceptado por la diputada proponente; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Posteriormente la Presidenta concedió el uso de la tribuna a la Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a todos los Jefes Delegacionales y al Director del INVEA que en el marco de sus atribuciones realicen las acciones necesarias para que en los estacionamientos públicos se cumpla con la asignación de espacios de estacionamiento para motocicletas en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Movilidad de la Ciudad de México; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y se pasó a su discusión con la intervención para hablar sobre el mismo tema del Diputado Fernando Zárate Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, enseguida los Diputados Beatriz Adriana Olivares Pinal, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Raúl Antonio Flores García, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, César Arnulfo Cravioto Romero, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, Mariana Moguel Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y la Presidenta a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, solicitaron al diputado proponente si les permitía adherirse a la proposición siendo todos aceptados; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

A continuación la Presidenta le concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Juana Ángeles Valencia, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, Lic. José Ramón Amieva Gálvez, a que instrumente un acuerdo de coordinación con las dieciséis Delegaciones Políticas en sus respectivas áreas de desarrollo social para la elaboración de un programa de corresponsabilidad que tenga como objetivo la capacitación, acreditación, remuneración y certificación de las y los cuidadores de las personas adultas mayores, con la finalidad de garantizar los derechos de ambos sectores, enseguida se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Prosiguiendo la Presidenta concedió el uso de la tribuna al Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para

presentar una proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta al Secretario de Educación Pública Federal, Mtro. Aurelio Nuño Meyer, a recuperar el modelo educativo de José Vasconcelos y de Jaime Torres Bodet, lo anterior con el fin de cumplir lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acto seguido se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Continuando la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Juana Ángeles Valencia, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que a través de sus áreas de la administración pública correspondientes se considere la armonización del protocolo de atención para la prevención, atención y sanción al acoso sexual en la Administración Pública del Distrito Federal, con el protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de agosto de 2016, con la finalidad de homologar los procedimientos jurídicos, administrativos en la atención, acompañamiento, metodología y líneas de acción para garantizar espacios libres de violencia y de hostigamiento sexual en el ámbito laboral.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA

En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y se pasó a su discusión con la intervención para hablar sobre el mismo tema de la Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien a su vez realizó una propuesta de modificación al asunto en cita, mismo que fue aceptado por la diputada proponente; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Posteriormente el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo porque se hace entrega de un reconocimiento, en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y se pasó a su discusión con la intervención para hablar sobre el mismo tema del Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, enseguida se concedió el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema al Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, enseguida hizo uso de la tribuna para hablar sobre el mismo tema el Diputado Raúl Antonio Flores García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

A continuación hizo uso de la tribuna el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar

una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos del Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, integrantes de la megalópolis, así como a la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos para que fortalezcan de manera eficaz y eficiente sus acciones y medidas contra la generación de contaminantes atmosféricos industriales, los cuales afectan la calidad del aire y la salud de los habitantes de la Ciudad de México; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y se pasó a su discusión con la intervención para hablar sobre el mismo tema del Diputado Raymundo Martínez Vite, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Prosiguiendo se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Rebeca Peralta León, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, y al Secretario de Salud de la Ciudad de México, Dr. José Armando Ahued Ortega, para que informen a esta Soberanía sobre los avances del equipamiento de la Clínica de Atención Integral a la Diabetes, así como la fecha en la que se tiene previsto el inicio de sus operaciones; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Acto seguido el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado José Gonzalo Espina Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo a través del cual se solicita a los titulares de la Secretaría de Obras y Servicios y a la Secretaría de Seguridad Pública, ambos del Gobierno de la Ciudad para que dentro del marco de sus atribuciones recuperen y rehabiliten el Centro de Transferencia Modal, Observatorio, con motivo de la conectividad que tendrá con el tren interurbano México-Toluca, acto seguido el Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA; solicitó a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si le permitía suscribirse a la propuesta siendo aceptado, enseguida se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad.

Continuando el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta nuevamente de manera respetuosa al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza, para el efecto de que en un término que no exceda de veinte días hábiles a partir del conocimiento de este punto de acuerdo informe a esta Legislatura el estado que guarda el sistema de registro de los delitos de género desagregados en feminicidios, violencia sexual y denuncias por desaparición y de cómo se están aplicando los protocolos de actuación para el acoso sexual ocurridos durante 2015 y lo que ha transcurrido de la presente anualidad; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y se pasó a su discusión con la intervención para hablar sobre el mismo tema de la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Posteriormente el Presidente instruyó abrir el sistema para verificación de quórum, a solicitud del Diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al comprobar la asistencia necesaria de Diputadas y Diputados, el Presidente procedió con la Sesión.

A continuación la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al Subsecretario del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, Lic. Antonio Azael Ruíz Ortega, a que informe a esta Soberanía en un plazo no mayor a veinte días hábiles, a partir del conocimiento del presente punto, cuántas mujeres recluidas en el Penal de Santa Martha, así como el de Tepepan han cursado durante el presente año algún programa de capacitación para el trabajo y cuál o cuáles han sido estas capacitaciones; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y se pasó a la solicitud de la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien a su vez solicitó adherirse a la proposición siendo aceptada por la diputada proponente, enseguida se concedió el uso de la tribuna para hablar sobre el mismo a la Diputada Rebeca Peralta León, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Prosiguiendo el Presidente informó que recibió una proposición con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México acuerda solicitar a la Asociación Mexicana de Profesores de Filosofía de Educación Media Superior, IXCLI, A.C., la integración de esta Soberanía entre las organizaciones e instituciones convocantes y patrocinadores de la Medalla al Mérito Adolfo Sánchez Vázquez en formación filosófica en el bachillerato que otorga dicha Asociación, suscrita por la Diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Acto seguido el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Finanzas de la Ciudad de México, Edgar Abraham Amador Zamora, tome las medidas presupuestales necesarias a fin de evitar que los recortes del gasto público federal en materia de salud pública afecten los servicios de salud de la Capital,

Continuando la Presidencia informó que recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, a que dentro de sus competencias realicen las acciones necesarias para la agilización del proceso de repatriación de los restos del connacional, suscrita por el Diputado Néstor Núñez López, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, asimismo se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión del Comité de Asuntos Internacionales.

Posteriormente el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Gobierno de esta Soberanía se sirva acordar llevar a cabo una acción solemne el día veintiséis de septiembre con motivo de la conmemoración del II Aniversario de la Desaparición de cuarenta y tres Estudiantes Normalistas en Ayotzinapa, del Estado de Guerrero; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y se pasó a su discusión con la intervención para hablar sobre el mismo tema del Diputado Miguel Angel Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, enseguida el Diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó a la Presidencia la verificación de quórum por lo que se ordenó abrir el sistema de asistencia, con una asistencia de veintiséis Diputados el Presidente declaró no haber quórum y siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos se levantó la Sesión y se citó a las Diputadas y Diputados para la Sesión que tendría lugar el día martes veintisiete de septiembre del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, rogando a todos su puntual asistencia.



VII LEGISLATURA

ALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDOS

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CALENDARIO Y FORMATO DE LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANTE EL PLENO, ASÍ COMO DE LAS CORRESPONDIENTES ANTE LAS COMISIONES ORDINARIAS, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.

CONSIDERANDO

- I. Que el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el apartado A. que el gobierno de la Ciudad de México está a cargo de sus poderes locales; asimismo, en su fracción II dispone que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México.
- II. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esa entidad capital corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que acorde con establecido en el artículo 50 del Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, habrá una Comisión de Gobierno integrada de manera plural, en los términos de su Ley Orgánica.
- IV. Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica; y 80 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente y expresión de la pluralidad de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.
- V. Que conforme al artículo 44, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.
- VI. Que de conformidad a lo establecido por los artículos 10 fracción XX de la Ley Orgánica; y 147 Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene atribución para citar a servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen cuando se discuta una ley o se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos o actividades
- VII. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 tercer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones relativas a comparencias ante el Pleno de Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.

VIII. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante Comisiones, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

IX. Que con motivo del Informe del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, sobre el estado que guarda la Administración Pública de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; y ante la necesidad de abundar sobre la información que entregue el Titular del Órgano Ejecutivo, esta autonomía considera necesario recibir las comparecencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que amplíen la información de sus respectivos ramos o materias.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.-El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa recibirá las comparecencias de los titulares de las Dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México, con el objeto de que informen y detallen las acciones señaladas en el Informe del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México sobre el estado que guarda la Administración Pública de la Ciudad de México, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016	09:00 HORAS
CONTRALORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016	13:00 HORAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016	09:00 HORAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016	13:00 HORAS
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2016	09:00 HORAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2016	13:00 HORAS
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO	JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2016	09:00 HORAS
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2016	13:00 HORAS
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016	09:00 HORAS
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016	13:00 HORAS

SEGUNDO.-Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1. Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar el Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

2. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, un diputado de cada uno de los grupos y/o coaliciones parlamentarias, a fin de fijar posición respectiva a su representación parlamentaria, en el siguiente orden:

- Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social
- Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista
- Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
- Grupo Parlamentario del Partido Morena

3. Finalizadas las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, el Presidente de la Mesa Directiva, invitará al servidor público compareciente pase a la tribuna a efecto de rendir su informe hasta por 20 minutos.

4. Una vez finalizado el informe del servidor público compareciente, el Presidente de la Mesa Directiva le solicitará permanezca en la tribuna a efecto de iniciar la primer ronda de preguntas de los diputados previamente designados, por cada Grupo o Coalición Parlamentaria, para lo cual se le otorgará el uso de la palabra a cada diputado desde su curul a efecto de que formule las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de 5 minutos.

Al final de cada una de las intervenciones y desde la tribuna el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo no mayor a 10 minutos.

Finalizada la respuesta el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor a 3 minutos.

El orden de intervención será el siguiente:

- Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social
- Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista
- Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
- Grupo Parlamentario del Partido Morena

5. Al final de la última réplica, el Presidente de la Mesa Directiva concederá al Servidor Público el uso de la tribuna para que emita su mensaje final hasta por un máximo de 10 minutos.

6. El Presidente de la Mesa Directiva agradecerá al servidor público a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

7. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

TERCERO.-Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión del pleno que corresponda, después del punto relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior.

CUARTO.-Se propone el Calendario de las Comparecencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México ante las Comisiones Ordinarias de este Órgano Legislativo, de conformidad con lo siguiente:

FECHA Y HORA	FUNCIONARIO	COMISIONES
VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 2016 10:00 HRS	LIC. MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO SECRETARIO DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN
VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 2016 13:00 HRS	MTRO. MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRERO COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN
LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016 10:00 HRS	LIC. HÉCTOR SERRANO CORTES SECRETARIO DE MOVILIDAD	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIALIDAD
LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016 13:00 HRS	LIC. SALOMON CHERTORIVSKI WOLDENBERG SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	FOMENTO ECONOMICO Y DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016 13:00 HRS	MTRO. MIGUEL TORRUCO MARQUÉS SECRETARIO DE TURISMO	TURISMO Y DE FOMENTO ECONÓMICO

VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2016 10:00 HRS	MTRA. AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA SECRETARIA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL
VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2016 13:00 HRS	ING. FAUSTO LUGO GARCÍA SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL Y DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA
LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016 13:00 HRS	EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN SECRETARIO DE CULTURA	CULTURA
MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2016 10:00 HRS	DR. RENÉ RAÚL DRUCKER COLÍN SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2016 13:00 HRS	ING. EDGAR OSWALDO TUNGÚI RODRÍGUEZ SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS	DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE FOMENTO A LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA LA CIUDAD
VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2016 10:00 HRS	LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES

QUINTO.- Que sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior, así como los artículos 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparecencias de los Titulares de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México ante las Comisiones Ordinarias, sea el siguiente:

1. Recepción del servidor público por parte de una Comisión de Cortesía.
2. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de cada grupo parlamentario o coalición parlamentaria, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:
 - Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social
 - Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista
 - Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
 - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
 - Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
 - Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
- Grupo Parlamentario del Partido Morena

Se garantizará en todo momento, a través del presidente o presidentes de las comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de los grupos y/o coaliciones parlamentarias aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las comisiones.

3. El presidente de la comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.
4. Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes hasta por 5 minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y serán contestados de forma inmediata por el servidor público hasta por un lapso de 10 minutos.
5. Los diputados podrán hacer uso de su derecho de réplica por un tiempo máximo de 3 minutos.
6. Finalizada la última pregunta y respuesta, el presidente de la comisión dará el uso de la palabra al servidor público para que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.
7. Concluida la intervención del servidor público, el presidente de la comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la comisión de cortesía acompañe al mismo a su salida del salón cuando así desee hacerlo.

SEXTO.-Las comparecencias ante las Comisiones Ordinarias serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón “Heberto Castillo” del Recinto Legislativo de Donceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutivo cuarto del presente acuerdo.

SÉPTIMO.-Los servidores públicos citados a comparecer ante el Pleno y ante las Comisiones Ordinarias, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de su comparecencia, para su distribución entre los diputados. La información que envíe el servidor público deberá remitirla con 66 copias que podrán ser en medio magnético.

OCTAVO.-Durante el desarrollo de la comparecencia solo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

NOVENO.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos legales conducentes.

DÉCIMO.- Notifíquese a las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, en lo relativo a las comparecencias ante Comisiones, para su instrumentación.

DÉCIMO PRIMERO.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.


POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO



DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
PRESIDENTE



DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARIO



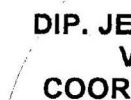
DIP. CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO
ROMERO
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MORENA



DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ
ADAME
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



DIP. JESÚS ARMANDO LÓPEZ
VELARDE CAMPA
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO
CIUDADANO



DIP. JUAN GABRIEL CORCHADO
ACEVEDO
COORDINADOR DE LA COALICIÓN
PARLAMENTARIA PT/NA/HUMANISTA



DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA
LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL



DIP. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ
INTEGRANTE



DIP. PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE



DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE



DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE



DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA
ARIAS CONTRERAS
INTEGRANTE



DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ
INTEGRANTE



DIP. LUIS MENDOZA ACEVEDO
INTEGRANTE



DIP. MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO
INTEGRANTE



DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA
INTEGRANTE



DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
INTEGRANTE

DIP. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ
INTEGRANTE

HOJA FINAL DEL ACUERDO DE COMISION DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CALENDARIO Y FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANTE EL PLENO, ASÍ COMO DE LAS CORRESPONDIENTES ANTE LAS COMISIONES ORDINARIAS,, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.